

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **177**

Fecha Estado: 07/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140238300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	CESAR AUGUSTO PEREZ LOPEZ	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación del crédito actualizada. om	07/10/2021		
05360400300220170052700	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER RESTREPO MUÑOZ	SUCESION MARIA LIGIA MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Realiza audiencia. Suspende. Decreta prueba de oficio. / CGR-am.	07/10/2021		
05360400300220180115200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SERGIO MAURICIO OSPINA TORRES	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación del crédito actualizada. om	07/10/2021		
05360400300220190099400	Ejecutivo Singular	COTRAFA	DIEGO ALEJANDRO BERRIO MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de crédito actualizada. Pone en conocimiento. om	07/10/2021		
05360400300220210051000	Verbal	SANDRA MARITZA AYALA CAÑOLA	JHON JAIRO GUZMAN ROLDAN	El Despacho Resuelve No accede a solicitud de ampliar término. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	07/10/2021		
05360400300220210068200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JUUAN DE DIOS PENAGOS MEJIA	Auto que libra mandamiento de pago Y.	07/10/2021		
05360400300220210072400	Verbal	ANIBAL CALDERON COLLAZOS	VICENTE CEREZO VILLALOBOS	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Ordena acreditar pago de cánones. Reconoce personería. om	07/10/2021		
05360400300220210075400	Verbal Sumario	CLAUDIA PATRICIA HINCAPIE RIOS	PERSONA INDETERMINADAS	Auto que rechaza demanda. Rechaza por competencia Ordena remitir a Juzgado de Pequeñas Causas de Itagüí. om	07/10/2021		
05360400300220210075600	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A	DIGNORA DAVID VALDERRAMA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Ordena oficiar. Reconoce personería. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener los oficios. Y	07/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210075800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CONSUELO NARANJO DE DIEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	07/10/2021		
05360400300220210075900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JHONY ALEXIS VASQUEZ GALEANO	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener los oficios. Y	07/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)